



Acta de Eliminación de Documentos N°01-2022

El día 20 de enero del año 2022 al ser las 08:40 horas en la Unidad de Archivo Central Institucional y de acuerdo con lo establecido por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en su Sesión Ordinaria **N°03-2018**, celebrada el 22 de noviembre del 2018, donde se acordó por unanimidad:

*“Aprobar la valoración parcial de conservación documentos del Proceso de Contratación de Servicios de Capacitación y formación Profesional con las modificaciones solicitadas en el oficio UCI-PCSC-60-2018 y enviar a la oficina productora para validar. **ACUERDO FIRME**”*

De igual manera, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en su Sesión Ordinaria **N°06-2019**, celebrada el 22 de marzo del 2019 en su acuerdo 5, donde se acordó por unanimidad:

*“Las series documentales presentadas ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, mediante oficio CISED-18-2018 de 03 de agosto de 2018; para el fondo Instituto Nacional de Aprendizaje (Ina)); subfondos: Junta Directiva, secretaria de la Junta Directiva, Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género, Unidad de Recursos Financieros, Proceso de Inspección y Cobros, Proceso de Presupuesto, Proceso de Tesorería, Proceso de Almacén y **Proceso de Contratación de Servicios de capacitación y formación Profesional**; y que esta comisión no declaró con valor científico cultural pueden ser eliminadas al finalizar su vigencia administrativa y legal, de acuerdo con la Ley n°. 7202 y su reglamento ejecutivo”.*

Se procedió con la eliminación de los siguientes documentos detallados en la valoración parcial del Proceso de Contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional:

Número de orden VPCD	Tipo documental	Fechas extremas	Cantidad (m/l)
3	Expediente de supervisión de contrato de Servicios de Capacitación y Formación Profesional	2009-2010	1.87
4	Expedientes de consecutivo de contratos	2001-2004	0.29
TOTAL			2.16 m/l

Aclaraciones

¹ En el trámite de valoración se indicó que tenían 7 m/l, sin embargo, ahora indican 1,80. La disminución se debe a que las medidas fueron tomadas por el personal que estuvo durante el trámite de valoración. El personal actual a cargo del trámite, al realizar la

verificación de las medidas para eliminar, se corrobora la medida de los documentos correspondientes siendo la indicada en este inventario.

Al realizar la verificación por parte de la archivista se constató que la cantidad real a eliminar corresponde a 1.87 m.l.

² En el trámite de valoración se indicó que tenían 1 m/l, sin embargo, ahora indican 0,48. La disminución se debe a que las medidas fueron tomadas por el personal que estuvo durante el trámite de valoración. El personal actual a cargo del trámite, al realizar la verificación de las medidas para eliminar, se corrobora la medida de los documentos correspondientes siendo la indicada en este inventario. Adicionalmente al realizar la verificación de los años se observa de los años 2001 al 2004 (no de 1996 al 2006 como se indicó en la valoración parcial de los documentos.

Al realizar la verificación por parte de la archivista se constató que la cantidad real a eliminar corresponde a 0.29 m.l.

De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento Ejecutivo a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivo, los documentos anteriormente citados se transformaron en material no legible, finalizando la sesión de trabajo al ser las 10:00 horas.

Original Firmado Digitalmente

Joselyn Orozco Cordero
Responsable de la Eliminación
Proceso de Contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Original Firmado Digitalmente

Roy Fallas Segura
Testigo
Proceso de Contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Original Firmado Digitalmente

José Manuel Villalobos Leiva
Encargado
Proceso de Contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Original Firmado Digitalmente

Nancy Granados Peraza
Archivista
Unidad Archivo Central Institucional